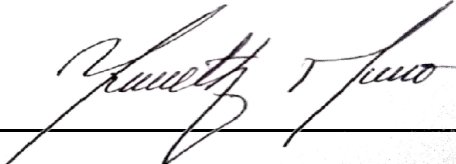
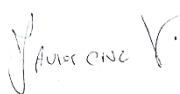
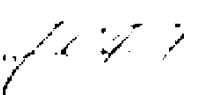
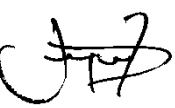
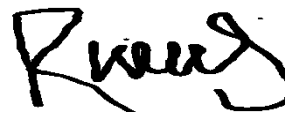
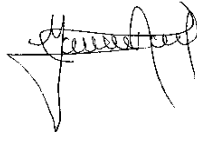
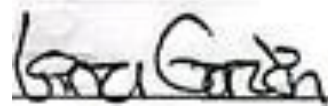


 SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN														Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520		
Objeto de la reunión:		Participar durante el desarrollo de la reunión, convocada por el líder de Menos Pobreza con el fin de dar a conocer la organización de actividades territoriales y la gestión documental.														
Fecha:		23/07/2026						Hora de inicio: 2:00 PM				Modalidad:		☒ Presencial		
Lugar:		Alcaldía Local de San Cristóbal						Hora de finalización: 5:30 PM						☐ Virtual		
														☐ Telefónica		
														☐ Mixta		
Dependencia:		MENOS POBREZA						Nombre del Responsable: CARLOS PEDREROS								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	79879029	CARLOS EDUARDO PEDREROS GARCIA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3166916970	
CC	1014257930	VIVIANA CAROLINA CANTOR AVILA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3204509046	Viviana Cantor A.
CC	79729383	ANDRES MAURICIO BARBOSA PALACIOS		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3114531842	
CC	1022972767	LUZ YANETH MORENO OTALORA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3144155039	
CC	1013685575	KEVIN ANDREY SEPULVEDA BLANDON		ALSC	MENOS POBREZA				X					X	3176492372	Kevin B
CC	79611892	JAVIER CRUZ VALBUENA		ALSC	MENOS POBREZA				X					X	3178838741	
CC	80076642	WILMAR YOBANI PARADA PEREZ		ALSC	MENOS POBREZA				X					X	3212123456	
CC	52985337	YEIMMY TORRES CESPEDES		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3105805695	
CC	79901829	JUAN CARLOS LAMPREA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3024588632	
CC	76324095	FRANCISCO GRUESO		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3245043048	
CC	52731133	EMILY KARINA PARRA CASTAÑEDA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3146012030	Emily Karina Parra C.
CC	1031161245	YEIMY XIOMARA NIÑO GONZALEZ		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3154246122	Yeimy Xiomara Niño
CC	79687437	JORGE ALBERTO BAZURTO SEGRERA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3103247919	
CC	1014243176	LINA MARIA HERRERA VIGOYA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3125225061	Lina Herrera

CC	3245445	FABIAN FRANCO		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3118041225	
CC	1022342044	YINETH DAYANNA CUESTA CARDONA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3125182460	
CC	41181747	ROCÍO AMALIA SOLARTE MONCAYO		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3117354561	
CC	52102164	EDILMA PEÑA SANABRIA		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3192578916	
CC	52906218	PAOLA ANDREA FRESNEDA IBAÑEZ		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3143455188	
CC	1032485623	WILMAR ADRIAN CRUZ AVENDANO		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3194167277	
CC	1013679352	LINA MARIA SALOM CHACON		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3164363517	<u>Lina Maria Salom</u>
CC	1023875284	YESSIKA ALEXANDRA CORDOVEZ DUQUE		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	313 2726457	
CC	1023966888	MARLON STEWARD TORRES MARTINEZ		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3114927062	
CC	1002980412	LUISA ALEJANDRA MUOZ ROSAS		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	3126113710	
CC	1033707611	LINA GARZON		ALSC	MENOS POBREZA			X						X	322 7308734	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- **Objetivo:** Participar durante el desarrollo de la reunión, convocada por el líder de Menos Pobreza con el fin de dar a conocer la organización de actividades territoriales y la gestión documental.
 - **Modalidad:** Presencial
 - **Lugar:** Alcaldía Local de San Cristóbal
 - **Registrados:** Equipo de Menos Pobreza
 - **Líder:** Carlos Pedreros
-

ORDEN DEL DÍA

1. Contexto
 2. Talleres de Mayor Bienestar
 3. Gestión Documental
 4. Cierre
-

DESARROLLO

1. Contexto

Teniendo en cuenta la reunión convocada por el líder del área, donde participaron las profesionales: Viviana y Yaneth de seguimientos y el técnico Kevin, el día 22 de julio 2026, la presente reunión, tiene como finalidad: socializar los acuerdos y la nueva organización que se determinó en cabeza del líder, para dar cumplimiento a los objetivos trazados. Así las cosas, Carlos Pedreros, convoco al equipo en dos horarios diferentes, denominados de la siguiente manera:

- Equipo de las 2:00 P.M. – Profesionales sociales de Mayor Bienestar
- Equipo de las 3:30 P.M. - Profesionales sociales de Gestión Documental

2. Talleres de Mayor Bienestar

Los profesionales realizarán dos acciones puntuales durante el mes de Agosto y otras actividades transversales por tratarse del mes de las personas mayores, a quienes se les hará homenajes a través de espacios que se encuentran trabajando las profesionales de seguimiento junto allí del área. Por consiguiente, Carlos pedreros, da a conocer que los 10 profesionales que se mencionan a continuación, harán parte del trabajo en territorio dado a que se encargaran de realizar Talleres de Mayor Bienestar y ello implicó una nueva organización:

Zona 1 - Edilma y Roció

1. San Blas (1)
2. Triangulo (1)
3. Córdoba (1)
4. Aguas Claras (1)
5. Gran Colombia (1)
6. La Joyita (1)
7. San Isidro (1)

Zona 2 - Jorge y Yessika Cordovez

1. San Blas (2)
2. Santa Inés (1)
3. Vitelma (1)
4. Velódromo (1)
5. Colmena (1)

Nota: Estos espacios están habilitados cada 8 días por los profesionales, dado a que es la dinámica que han realizado con la comunidad.

Zona 1.1 – Lina H – Paola y Emily

1. Ramajal (1)
2. La Castaña (1)
3. Los Alpes (1)
4. Juan Rey (1)
5. 20 de Julio (1)
6. San Martin (2)

Nota: Los espacios: 20 de julio y San Martin, están habilitados cada 8 días por los profesionales, dado a que es la dinámica que han realizado con la comunidad.

Zona 7 – Xiomara y Dayanna

1. Libertadores
2. Belleza
3. Antioquia
4. San Miguel
5. Canada Guira
6. San Jose
7. Nueva Delhi
8. San Rafael

Nota: Único grupo que tendrá 8 espacios, dado a que los demás tendrán de 7 sub zonas.

Zona 3 – Yeimmy: Realizara las actividades en territorio con los grupos que lidera la Sra. Sandra, con el fin de continuar atendiendo el grupo de personas de La Gloria, para lo cual, debe contactarla y organizar un cronograma de actividades con la líder; a su vez apoyar lo que concierne a Presupuestos Participativos y junto con la profesional Yaneth Moreno, participar en cada una de las reuniones que convoque participación, llevar a cabo los compromisos que de allí surjan.

Aspectos a tener en cuenta:

- Los diez (10) profesionales asignados para dar cumplimiento a los talleres de Mayor Bienestar, son los mencionados anteriormente; por consiguiente, no tendrán que realizar gestión documental por dos razones: Este mes ya dieron cumplimiento con la obligación dado a que deben presentar las historias sociales que organizaron durante el mes de Julio, al técnico asignado; por otro lado, asumirán otras sub zonas.
- Cada grupo ya se conformó y es como se mencionaron anteriormente.
- Cada Zona tiene mínimo 7 talleres como meta, pero además por cada espacio debe llevar un componente es decir que debe tener en cuenta en su cronograma de actividades que allí se debe reflejar como mínimo 14 talleres; no dejando a un lado, el valor agregado que puedan desarrollar en cada espacio como la piscina, salidas, reconocimiento del territorio, manualidades, entre otros.
- La profesional **Viviana Cantor**, realizara seguimiento a las **zonas: 1 y 1.1**; La profesional **Yaneth Moreno**, realizara la misma acción pero con las **zonas: 2 y 7**.
- Lo ideal es trabajar para que al finalizar, se logre dar a conocer resultados a través de proyectos productivos.

3. Gestión Documental

Por otro lado, los demás profesionales junto con el equipo de técnicos, tendrán la labor de adelantar todo lo necesario, para dar cumplimiento a la gestión documenta; para lo cual, deben tener en cuenta:

- Cada uno debe responder por 70 historias sociales, organizadas según el lineamiento de la Secretaria de Integración Social
- El equipo técnico, tendrá la misma meta, pero además, deberá revisar y recibir las historias sociales que los profesionales organizan, para garantizar que cumplan con los parámetros dados por la SDIS. Cada uno, tendrá la asignación de dos (2) profesionales.
- Desde el 1de agosto iniciara la programación de archivo, según meta; dado a que actualmente, todos están en tal labor, recordando que deben dar cumplimiento a esta obligación y reflejar en el informe de actividades que quedan al día con la asignación dada, durante el mes de Julio 2026.
- El archivo que se encuentra ubicado en Guacamayas estará habilitado durante todas las semanas, no obstante, quien requiera realizar gestión documental los fines de semana, deberá avisar con antelación, para solicitar los permisos necesarios. Teniendo en cuenta que ya están habilitadas todas las herramientas que se requieren para realizar la actividad.
- Este grupo está convocado a realizar trabajo en oficina 2 días a la semana, para lo cual, realizaran también atención a la ciudadanía.

4. Cierre

Una vez expuestos los puntos relacionados en el orden del día, se procedió a despejar todas las dudas e inquietudes; por lo cual, todo queda claro y entendido y se dará cumplimiento según las instrucciones del Líder. Sin más asunto a desarrollar, se dio por finalizada la reunión a las 5:30 P.M.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Los profesionales sociales que no llevaran a cabo talleres, deberán devolver el material entregado, con el fin de ser distribuido con los demás sociales.	Profesionales Sociales	30 de julio 2026
2	Realizar los talleres, la gestión documental y el seguimiento a las acciones territoriales y archivo. Dando cumplimiento a las asignaciones dadas por el líder del área.	Equipo de Menos Pobreza	01/08/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.